

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**28338** *Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Segovia de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, así como la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental, del Proyecto de Ejecución denominado "Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV Doble Circuito, Entrada y Salida en la S.E. de Herreros de la L/ Entronque Segovia - Entronque Galapagar", en el término municipal de Otero de Herreros en la Provincia de Segovia. Expediente: AT-13.272.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 5 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, así como la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental, del Proyecto de Ejecución denominado "Línea Aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV Doble Circuito, Entrada y Salida en la S.E. de Herreros de la L/ Entronque Segovia - Entronque Galapagar", cuyas características generales son las siguientes:

a) Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio a efectos de notificaciones en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas, 28109 Madrid.

b) Objeto. Alimentar a la Nueva Subestación Herreros proyectada mediante una línea de entrada y salida de la Línea Entronque de Segovia - Entronque de Galapagar, con el objeto de incrementar la capacidad de conexión eléctrica de Galicia y Castilla y León con la Comunidad Autónoma de Madrid.

c) Características:

- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión Nominal: 400 kV.
- Tensión más elevada de la red: 420 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- T.<sup>a</sup> de diseño: 85 °C.
- Capacidad térmica de transporte por Circuito s/ RD 28 19/1998: 2441 MVA/ circuito.
- Número de circuitos: 2.

- Número de conductores por fase: 3.
- Tipo de conductor: CONDOR (Aw).
- Número de cables compuesto tierra-óptico: 2.
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: PRYSMIAN 48F.
- Tipo de aislamiento: aisladores de vidrio U-2 10.
- Apoyos: torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: de zapatas individuales.
- Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.
- Longitud total: 0,345 kilómetros.

d) Emplazamiento: polígono 10, parcelas 5053, 5040, 9006, 5048, 5041 y 5046 del término municipal de Otero de Herreros (Segovia).

e) Presupuesto: 778.793 euros.

La relación individualizada de afectados por el trazado de la línea, así como la afección a cada uno de ellos, se publican en el Anexo de este anuncio y en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas.

Según prescribe el artículo 54 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre:

1. La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

2. Igualmente, llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Segovia, Plaza de la Merced, 12 (Segovia), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en cualquier registro de los establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Anexo

L/Aérea 400 KV DC E-S Herreros L/Entronque Segovia-Entronque Galapagar.

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del artículo 149 del Real Decreto 1955/2000.

Relación de Bienes y Derechos de Línea Aérea y Accesos.

T.M. Otero de Herreros (Segovia).

Parcela Proyecto	Propietario	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Apoyos	Superficie apoyos y anillo de tierra (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza de terreno
1	Francisco Porras Isla Fernández Sanz (Hrdos); Rosa Porras Isla Fernandez Sanz	10	5053	191	T-27 existente	-	391	391	-	-	Prados o praderas, arbolado.
4	Elena Prieto Arribas (y Hmnas)	10	5040	3266	T-27.1	176	1729	3218	T-27.1	119	Pinar maderable, arbolado
4-1	Ayuntamiento de Otero de Herreros	10	9006	-	-	-	-	-	T-27.2	219	Improductivo
5	Julia Arribas de la Calle	10	5048	1092	-	-	-	112	T-27.1	934	Prados o praderas
6	Julia Arribas de la Calle	10	5041	1380	-	-	-	131	-	-	Pastos
7	José Luis García García	10	5046	2310	T-27.2	176	-	1470	T-27.2	1433	Prados o praderas

Segovia, 3 de agosto de 2011.- El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (P.D.F.: El Secretario Técnico Resolución 07/07/2011), Juan Carlos Blanco García.

ID: A110064592-1